



Formulación Plan PINAR 2025



Formulación	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR -2025 Cronograma		
Política de Gestión y Desempeño Institucional	Gestión Documental		
Objetivo estratégico	5. Promover la innovación, transformación digital y mejora continua de los procesos con énfasis en analítica de datos e inteligencia artificial.		
Objetivo dependencia	5.6 Asesorar y acompañar a los procesos en la mejora continua en el marco del MIPG, para mantener el índice de gestión y desempeño institucional		
Iniciativa estratégica	5.6.2 Formulación y avance Planes de Integración		
Objetivos del plan:	Fortalecer los procesos de gestión documental electrónica y aplicar los instrumentos archivísticos a la información histórica de la Entidad en marco del Diagnóstico Integral de Archivos.		
Marco legal:	Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos Decreto 1080 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Artículo 2.8.2.5.8 Literal D. Acuerdo 001 de 2024 Acuerdo Único de la Función Archivística		
Dependencia responsable	Área de Gestión Documental		
Actividades	Fecha inicial	Fecha Final	PRODUCTO O ENTREGABLE
1. Actualizar las Tablas de Retención TRD y Tabla de Valoración TVD periodos de 1947 a 1999.	1-abr-25	15-dic-25	TRD y TVD actualizadas
2. Implementar los programas específicos formulados en el marco del Programa de Gestión Documental.	20-ene-25	31-oct-25	Informe de avance
3. Diseñar, desarrollar e implementar la ventanilla virtual de radicación interna y externa que permita integrar los sistemas de radicación existentes en la Entidad.	2-ene-25	15-dic-25	Informe de avance

Elaboró:
Sandra Maritza García Espitia
Jefe Área de Gestión Documental

Revisó
Lina María Rendón Lozano
Jefe Oficina Asesora de Planeación